COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2
***

ACTA N° 27/13

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES PARA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2013 "ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES Y VETERINARIOS".-

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil trece, siendo las ocho horas en la UOC N° 2 Comando del Ejército; se lleva a cabo la presente recepción y apertura de sobres del siguiente llamado a ***"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2013 "ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES Y VETERINARIOS"*, Preside el Acto :el GRAL DIV CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA ; Asisten: el Jefe de la UOC N° 2 TCNEL DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA; la Asesora Jurídica del CF N° 2 CAP JM CYNTHIA VERA ; el SGTO AYTE INT ROQUE GARCIA;** seguidamente se procede al siguiente orden del día:

RECEPCIÓN DE SOBRES

Se deja constancia de la apertura de los sobres conteniendo las ofertas de las siguientes casas comerciales oferentes que se detallan:

N°	EMPRESAS	TOTAL OFERTADO
01	DISPROMEH S.R.L.	Gs. 95.755.575.-
02	ANGORA	No consigna el monto total de la oferta.-

a. Se deja constancia que la empresa **ANGORA.** presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios.
- Constancia del SIPE N° 1256415 de fecha 10 de julio de 2013.
- Garantía de mantenimiento de ofertas IMPERIO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.
- Cotiza los siguientes:
- Lote N° 5: Gs : 137.500.-
- Lote N°6 : Gs: 300.000.-
- Lote N°7 : Gs: 13.446.750
- Lote N°8: Gs: 4.112.500.-
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Declaración Jurada de los menores.
- La carpeta contiene cuarenta (40) hojas foliadas y rubricadas.

b. Se deja constancia que la empresa **DISPROMEH S.R.L** presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios.
- Garantía de mantenimiento de ofertas EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS.
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Declaración Jurada de los menores.
- La carpeta contiene ciento veinte y tres (123) hojas foliadas y rubricadas.

Las Carpetas de Ofertas abiertas en este acto a partir de este momento, quedan a cargo del Comité de Evaluación, para su estudio y evaluación.-

Con esto se da por terminado el acto siendo las ocho horas con cuarenta minutos, firmando la presente acta, los arriba mencionados en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

OFERENTE	NOMBRE	FIRMA
DISPROMEH S.R.L.	CARLOS ISLA	----------

DISPROMEH S.R.L.
Distribuidora de Productos Médicos Hospitalarios
Telefax: 603 506 - 664 054

ROQUE GARCIA
SA INT – ADJ UOC N° 2

CYNTHIA VERA
CAP JM – Asesora del CF N 2

LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
TCNEL DCEM - Jefe UOC N° 2

GRAL DIV CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACION